

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

Con fundamento en los artículos 14, párrafo segundo, 16, párrafo primero y 31, párrafo primero, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 10, 13, 24, 33, 40, 42, 44, 95, 131 fracción III, 132 párrafo primero, inciso b) fracción II, y 133 del Código Fiscal del Estado de Querétaro; artículos 10, 11 y 20, tercer párrafo de la Constitución Política del Estado de Querétaro, artículos 8, fracción IV, 10 del Código Fiscal del Estado de Querétaro vigente, artículos 1, 3, 19 fracción II, 22 fracciones II, III, IV, VIII y XLI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, artículos 1, 2, 3 fracción III, 4, 5, 6, 7, 10, 11 fracción I, 22 fracción III, 23 fracciones I, III, V, XV, XVIII, XXI, XXV, XXIX y XXXVII, 28 fracciones I, III, VII, XIV, XXI y XXIV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas, publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" el 15 de Octubre de 2018 y vigente a partir del 16 de Octubre de 2018, se hace constar que a la fecha no ha sido posible notificar de manera personal el documento con número de oficio DI/02113/2019, signado con firma autógrafa, de fecha 05 de septiembre de 2019, a través del cual se notifica de manera personal el asunto Se da a conocer avaluo de bienes embargados; a través del cual se ordena notificarle en el documento a cargo del contribuyente MARTHA PATRICIA HERRERA BARBOSA, toda vez que el contribuyente citado se ha ubicado en el supuesto legal contemplado en el artículo 132 párrafo primero, inciso b) fracción II del Código Fiscal del Estado de Querétaro, en virtud de que, conforme a las razones asentadas en acta circunstanciada de hechos levantada con motivo de las actuaciones llevadas a cabo para notificar en forma personal el acto administrativo citado, en fechas 10 de septiembre, 18 de septiembre, 07 de octubre y 08 de octubre de 2019 por el (la) C. IVAN GUEVARA SALINAS y LUCERO BARROSO FLORES en su carácter de verificador, notificador y ejecutor, misma que se anexa y forma parte integral de la presente cédula; por lo anterior, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 132 párrafo primero, inciso b) fracción II, cuarto párrafo del Código Fiscal del Estado de Querétaro, en la ciudad de Querétaro, Querétaro, siendo las nueve horas con cero minutos del día 18 de octubre de 2019, la suscrita Licenciada Dulce Nadia Villa Maldonado en mi carácter de Jefe de Departamento de Notificación, Cobranza e Inspección Fiscal, procedo a notificar por estrados la Resolución con número de Oficio DI/02113/2019, signado con firma autógrafa, de fecha 05 de septiembre de 2019, dirigido a MARTHA PATRICIA HERRERA BARBOSA, y se fija el documento antes referido en un sitio abierto al público en las oficinas de esta Dirección de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas, y además se publica en la página electrónica INTRA GEO (http://intrageo.queretaro.gob.mx/noti-estrados_publico), por quince días consecutivos contados a partir del día siguiente a aquél en que el documento se fija y publica, y será retirado al decimosexto día hábil siguiente, contado a partir del día siguiente a aquél en que fue fijado y publicado, fecha en que se tendrá por notificado el documento.

Lic. Dulce Nadia Villa Maldonado

Jefe de Departamento de Notificación, Cobranza
e Inspección Fiscal de la Dirección de Ingresos.

OFICIO: DI/02113/2019

EXPEDIENTE: 1070/2016

EXPEDIENTE INTERNO: 198/2017

Asunto: Se da a conocer avalúo de bienes embargados.

Santiago de Querétaro, Qro. 05 de septiembre de 2019

C. MARTHA PATRICIA HERRERA BARBOSA

DOMICILIO: CALLE MONTE KELUT NÚMERO 1860, FRACCIONAMIENTO COLINAS DEL
PONIENTE

QUERÉTARO, QRO.

P R E S E N T E.

Esta Dirección de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, con fundamento en los artículos 10, 11 y 13, primer párrafo y 20, tercer párrafo de la Constitución Política del Estado de Querétaro; se establece la competencia en el Territorio del Estado de Querétaro y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 8, fracción IV, 10 primer y segundo párrafo, fracción I del Código Fiscal del Estado de Querétaro vigente, artículos 1, 3, 19 fracción II, 22 fracciones II, III, IV, VIII y XLII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, artículos 1, 2 fracción IV, 3 fracción III, 4, 22 fracción III y último párrafo, 23 fracciones I, III, IV, V, XVIII, XXXVII en relación al artículo 28 fracciones I, II, III, X, XIV y XXIV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" el 15 de octubre de 2018 y vigente a partir del 16 de octubre de 2018; y en cumplimiento a lo establecido por el Artículo 190 del Código Fiscal del Estado de Querétaro, le da a conocer el avalúo(s), de(l) (los) bien (es) que le fueron embargados mediante diligencia de embargo DI/DNC/1710/2019 de fecha 03 de julio de 2019 llevada a cabo el 30 de julio de 2019; consistentes en:

- PLANCHA ELECTRICA T-FAL STEAM CONTROL, COLOR BEIGE CON PEDESTAL EN COLOR METALICO PLATA, ADITAMENTOS COLOR NEGRO, FUNCIONANDO AL MOMENTO DE LA DILIGENCIA, SIN NUMEROS PARA SU IDENTIFICACION
- PANTALLA MARCA LG, MODELO 42L53400-UA, No. DE SERIE 301RMNE8F015, DE 60" APROXIMADAMENTE, SIN COMPROBAR SU FUNCIONAMIENTO, EN REGULARES CONDICIONES DE USO, CON RAYONES EN SU MUEBLE.
- VIDEO JUEGO MARCA XBOX360, KINECT, No. DE SERIE 011599325235.
- VIDEOJUEGO MARCA XBOX360, SCONSOLE, MODELO 1439, No. DE SERIE 04048232543, EN REGULARES CONDICIONES DE USO, SIN COMPROBAR SU FUNCIONAMIENTO.

12

9

GOBERNADOR DEL ESTADO
CALE

A fin de recuperar el importe de los créditos fiscales controlados en esta Dirección bajo el(los) número(s) de Expediente 1070/2016 Expediente Interno 198/2017, Oficio 945-2017 del 3 de marzo de 2017, relativo al Juicio Ordinario Civil, sobre Custodia y Alimentos, promovido por José Alfonso Balbuena Cruz en contra de Martha Patricia Herrera Barbosa.

- Anexo original del Avalúo de fecha 3 de septiembre de 2019 rendido por el perito valuador Ing. Jesús Alfredo Bonilla Ramírez.

ATENTAMENTE

LAE. JAVIER MARRA OLEA
DIRECTOR DE INGRESOS.

DNVM/rpo*

r



alfredo bonilla construcciones

avalúos

obra civil

QUERÉTARO, QRO.

3 de Septiembre de 2019

LIC. DULCE NADIA VILLA MALDONADO

JEFE DEL DEPARTAMENTO, NOTIFICACIÓN, COBRANZA E INSPECCIÓN FISCAL

DIRECCIÓN DE INGRESOS

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO DE QUERÉTARO

EL QUE SUSCRIBE, ING. JESÚS ALFRDO BONILLA RAMÍREZ CON CEDULA PROFESIONAL No. 4860254 DE LA ESPECIALIDAD DE VALUACIÓN INMOBILIARIA, CON REGISTRO EN EL ESTDO No. 63, CON DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN CALZADA DEL RETABLO No. 61, COLONIA LA ERA, C.P. 76150, EN QUERÉTARO, QRO.

COMPAREZCO A USTED POR MEDIO DE ESTE ESCRITO PARA EXPONER:

EN ATENCIÓN AL OFICIO **DI/DNC/01926/2019**

PARA REALIZAR UN AVALÚO COMERCIAL DE LOS BIENES UBICADOS EN :

Madero Poniente nº 105, planta alta, Centro Histórico

QUERÉTARO

CONTRIBUYENTE: MARTHA PATRICIA HERRERA BARBOSA



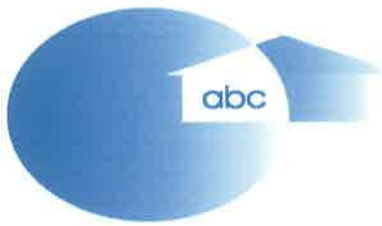
ENTREGO UN AVALÚO QUE FUE CONFERIDO CONFORME AL NOMBRAMIENTO ANTES MENCIONADO, PERITAJE QUE FUE ACEPTADO Y REALIZADO EL LEGAL DESEMPEÑO DE ESE CARGO.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ATENTAMENTE PIDO A USTED SE TENGA POR PRESENTADO EL AVALÚO ENCOMENDADO.

ATENTAMENTE

ING. JESÚS ALFREDO BONILLA RAMÍREZ
PERITO VALUADOR No. 63 EDO. DE QRO.





alfredo bonilla construcciones

avalúos

obra civil

No. FH.19/09/03-01

AVALÚO DE MAQUINARIA Y EQUIPO

Solicitante del Avalúo:

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE INGRESOS
DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN, COBRANZA E INSPECCIÓN
FÍSICA

Propietarios del Bien:

MARTHA PATRICIA HERRERA BARBOSA

Oficio No: DI/DNC/01926/2019

No. de Control: ODIN0819-404

Expediente: 1070/2016

Bienes que se Valúa:

Plancha eléctrica T-FAL Steam Control, color biege con pedestal en color matálico plata, aditamentos color negro, funcionando al momentode la diligencia, sin números para su identificación.

Pantalla marca LG modelo 42LS3400-UA, N° de serie 301RMNE8F015, de 60" aproximadamente, sin comprobar su funcionamiento, en regulares condiciones de uso, con rayones en su mente.

Video juego marca XBOX360, kinect, N° de serie 011599325235

Video juego marca XBOX360, sconsole, modelo 1439, N° de serie 04048232543, en regulares condiciones de uso, sin comprobar su funcionamiento.



Se estima representativo del valor comercial del bien, el Índice de Mercado. El resultado se redondea.

VALOR COMERCIAL: \$ 5,334.23
*** CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 23/100 M.N. ***

Debido a que el bien está actualmente en garantía de pago, se considera el Valor de Liquidación Forzosa. El resultado se redondea.

VALOR DE LIQUIDACIÓN FORZOSA \$ 3,733.96
**** TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 96/100 M.N. ****

JESUS ALFREDO
BONILLA RAMIREZ
ING. CIVIL 712987
VALUADOR 4860254



alfredo bonilla construcciones

avalúos

obra civil

No. FH.19/09/03-01

AVALÚO DE MAQUINARÍA Y EQUIPO

I. ANTECEDENTES.

SOLICITANTE DEL AVALÚO:

DIRECCIÓN DE INGRESOS. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

VALUADOR:

ING. JESÚS ALFREDO BONILLA RAMÍREZ

CÉDULA PROFESIONAL:

No. 4860254

FECHA DE INSPECCIÓN DEL BIEN:

3 DE SEPTIEMBRE DE 2019

FECHA DE AVALÚO:

3 DE SEPTIEMBRE DE 2019

PROPIETARIO DE LOS BIENES:

MARTHA PATRICIA HERRERA BARBOSA

ALCANCE DEL AVALÚO:

INSPECCIÓN FÍSICA

OBJETO DEL AVALÚO:

ESTIMAR EL VALOR DE MERCADO DE LOS BIENES.

PROPÓSITO DEL AVALÚO:

GARANTÍA DE CRÉDITO EN ADEUDO.

UBICACIÓN DE LOS BIENES QUE SE VALÚA:

MADERO PNIENTE N° 105, PLANTA ALTA, CENTRO HISTÓRICO.

CIUDAD:

QUERÉTARO

ESTADO:

QUERÉTARO

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN:



INFORMACIÓN DEL AVALÚO

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES

- 1 PLANCHA ELÉCTRICA T-FAL STEAM CONTROL, COLOR BIEGE CON PEDESTAL EN COLOR MATÁLICO PLATA, ADITAMENTOS COLOR NEGRO, FUNCIONANDO AL MOMENTO DE LA DILIGENCIA, SIN NÚMEROS PARA SU IDENTIFICACIÓN.
- 2 PANTALLA MARCA LG MODELO 42LS3400-UA, N° DE SERIE 301RMNE8F015, DE 60" APROXIMADAMENTE, SIN COMPROBAR SU FUNCIONAMIENTO, EN REGULARES CONDICIONES DE USO, CON RAYONES EN SU MENTE.
- 3 VIDEO JUEGO MARCA XBOX360, KINECT, N° DE SERIE 011399325235
- 4 VIDEO JUEGO MARCA XBOX360, SCONSOLE, MODELO 1439, N° DE SERIE 04048232543, EN REGULARES CONDICIONES DE USO, SIN COMPROBAR SU FUNCIONAMIENTO.

PRODUCCIÓN Y CONSUMO DEL PRODUCTO	EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA USO DE DOMÉSTICO Y DEL HOGAR.
-----------------------------------	---

GIRO INDUSTRIAL	BIENES DE USO DOMÉSTICO.
-----------------	--------------------------

CONDICIÓN GENERAL DE LOS BIENES

TIEMPO PROMEDIO DE OPERACIÓN	USO ACTUAL DE LOS BIENES: ALMACENADOS.
------------------------------	--

OPERACIÓN	ACTUALMENTE LOS BIENES NO SE ENCUENTRAN EN USO.
-----------	---

CAPICIDAD DE OPERACIÓN UTILIZADA	INDEFINIDA
----------------------------------	------------

CONDICIÓN GENERAL DEL EQUIPO	TODOS LOS EQUIPOS SE ESCUENTRAN GOLPEADOS Y EN REGULARES CONDICIONES.
------------------------------	---

INNOVACIONES TECNOLÓGICAS	NINGUNO.
---------------------------	----------

TIPO DE MERCADO DE LOS ACTIVOS VALUADOS	ACTUALMENTE SE CUENTA CON UN MERCADO ACTIVO DE COMPRA Y VENTA DE ESTE TIPO DE BIENES USADOS, LAS REFERENCIAS USADAS SON DEL MERCADO NACIONAL.
---	---

II. COMENTARIOS GENERALES Y CONDICIONES LIMITANTES.

LA PROPIEDAD LEGAL DEL BIEN O BIENES NO FUE(ON) VERIFICADA(S), NI LA EXISTENCIA DE GRAVÁMENES O RESERVAS DE DOMINIO SOBRE LOS BIENES REPORTADOS.

NO SE INCLUYERON INVENTARIOS DE NINGÚN TIPO, NI CUALQUIER OTRO ACTIVO CIRCULANTE O INTANGIBLE. ASÍ COMO TAMPOCO PERMISOS, DERECHOS, CUOTAS DE CONTRATACIÓN, ETC., NECESARIOS NECESARIOS PARA LA OBTENCIÓN DE LOS DIVERSOS SERVICIOS DE TIPO OPERATIVOS TALES COMO: AGUA, ENERGÍA ELÉCTRICA Y SIMILARES, ETC.

NO SE TOMARÓN EN CUENTA DESCUENTOS ESPECIALES POR PARTE DE LOS PROVEEDORES, MATERIALES, MAQUINARIA O EQUIPO, O CUALQUIER TIPO DE BIEN VALUADO, ASÍ COMO TAMPOCO EL IMPUESTO DE VALOR AGREGADO.



AL SER UNA INSPECCIÓN VISUAL DE LOS BIENES, MOTIVO DEL PRESENTE AVALÚO, NO ES POSIBLE DETECTAR TODOS LOS VICIOS OCULTOS QUE PUDIERAN EXISTIR EN EL EQUIPO O MAQUINARIA, LOS CONSIDERADOS SON EL RESULTADO DE LA OBSERVACIÓN O POR INFORMACIÓN VERBAL DEL CLIENTE.

LA CONDICIÓN FÍSICA DE LA PROPIEDAD DESCRITA ESTÁ BASADA EN LA INSPECCIÓN VISUAL REALIZADA POR EL VALUADOR.

LOS BIENES FUERON LOS SEÑALADOS POR EL C. JORGE FRANCISCO DIRCIO SANTOYO, DEPOSITARIO DE LOS BIENES, ESTOS SON DESCRITOS EN EL TRABAJO DEL PRESENTE AVALÚO, LOS BIENES FUERON INSPECCIONADOS, NO SE PUDO COMPROBAR SU FUNCIONAMIENTO Y SE ENCUENTRAN EN CONDICIONES REGULARES DE USO.

III. DEFINICIONES.

CONCEPTOS EN VALUACIÓN.

EN EL PRESENTE DICTAMEN SE UTILIZAN CONCEPTOS IDENTIFICADOS POR SIGLAS, CUYO SIGNIFICADO A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN:

VALOR DE REPOSICIÓN NUEVO (V.R.N.)

ES EL COSTO A PRECIOS ACTUALES, DE UN BIEN NUEVO SIMILAR, QUE TENGA LA UTILIDAD O FUNCIÓN EQUIVALENTE MÁS PRÓXIMA AL BIEN QUE SE ESTÁ VALUANDO, CON LAS CARACTERÍSTICAS QUE LA TÉCNICA O TECNOLOGÍA HUBIERA INTRODUCIDO DENTRO DE LOS MODELOS CONSIDERADOS EQUIVALENTES.

VALOR NETO DE REPOSICIÓN (V.N.R.)

ES LA CANTIDAD ESTIMADA, EN TÉRMINOS MONETARIOS, A PARTIR DEL : VALOR DE REPRODUCCIÓN NUEVO O REPOSICIÓN NUEVO DEDUCIENDO DEMÉRITOS EXISTENTES DEBIDOS AL :

- ▶ DETERIORO FÍSICO
- ▶ OBSOLECENCIA FUNCIONAL
- ▶ OBSOLECENCIA ECONÓMICA

VALOR DE MERCADO (V.M.)

ES LA CANTIDAD ESTIMADA, EN TÉRMINOS MONETARIOS, A PARTIR DEL ANÁLISIS Y COMPARACIÓN DE BIENES IGUALES O SIMILARES AL BIEN OBJETO DE ESTUDIO, QUE HAN SIDO VENDIDOS O QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE VENTA EN EL MERCADO ABIERTO.

VALOR COMERCIAL (V.C.)

ES EL PRECIO MÁS PROBABLE EN QUE SE PODRÍA COMERCIALIZAR UN BIEN, EN LAS CIRCUNSTANCIAS PREVALECIENTES A LA FECHA DEL AVALÚO, EN UN PLAZO RAZONABLE DE EXPOSICIÓN EN UNA TRANSACCIÓN LLEVADA A CABO ENTRE UN OFERENTE Y UN DEMANDANTE LIBRES DE PRESIONES, BIEN INFORMADOS . COMO RESULTADO DE PONDERAR:

- ▶ EL VALOR FÍSICO
- ▶ EL VALOR DE MERCADO DEL BIEN QUE SE TRATE

VALOR DE LIQUIDACIÓN FORZADA (V.L.F.)

ES LA CANTIDAD ESTIMADA, EN TÉRMINOS MONETARIOS, POR LA CUAL UN BIEN DEBERÍA SER INTERCAMBIADO EN LA FECHA DE VALUACIÓN, A PARTIR DE UNA VENTA PÚBLICA DEBIDAMENTE CONDUCTA, CON UNA COMERCIALIZACIÓN APROPIADA, POR UN VENDEDOR OBLIGADO A VENDER DE INMEDIATO CON UN SENTIDO DE URGENCIA " TAL COMO ESTÁ Y DONDE ESTÁ".

VALORES ESTIMADOS CONSIDERANDO LOS BIENES INSTALADOS

SE CONSIDERA AL BIEN INSTALADO CUANDO NO SERÁ TRASLADADO A OTRA LOCALIZACIÓN PARA SU USO Y POR TANTO LAS INSTALACIONES Y GASTOS RELACIONADOS DE TRANSPORTACIÓN Y MONTAJE CONTRIBUYEN AL VALOR DEL BIEN.

EDAD EFECTIVA (E.E.)

ES LA EDAD SUPUESTA DE UN BIEN EN COMPARACIÓN CON EL DE UN BIEN NUEVO SIMILAR.



VIDA ÚTIL REMANENTE (V.U.R.)

ES LA VIDA FÍSICA REMANENTE QUE SE ESTIMA TENDRÁ UN BIEN, EN CONDICIONES ACEPTABLES DE UTILIZACIÓN. SE CALCULA DEDUCIENDO DIFERENCIA ENTRE LA EDAD EFECTIVA DEL BIEN Y LOS DE LA VIDA NORMAL.

VIDA ÚTIL NORMAL (V.U.N.)

ES LA VIDA, EN TERMINO DE AÑOS QUE UN BIEN FUNCIONARA ANTES DE SU DETERIORO HASTA ALCANZAR UNA CONDICIÓN DE INUTILIZABLE, ÉSTA INFORMACIÓN DERIVA DE DATOS DE MORTALIDAD Y ESTUDIOS DE ALGUNOS BIENES BAJO ACTUALES CONDICIONES DE OPERACIÓN.

DEPRECIACIÓN

ES LA PÉRDIDA REAL DE VALOR DE UN BIEN DEBIDO A:

- ANTIGÜEDAD
- DESGASTE FÍSICO
- SERVICIO
- USO
- OBSOLECENCIA

LOS FACTORES QUE DETERMINAN LA DEPRECIACIÓN SON:

- DETERIORO FÍSICO
- OBSOLECENCIA FUNCIONAL
- OBSOLECENCIA ECONÓMICA

Y EN ESTE ORDEN SE DEBE IR AFECTANDO EL VALOR DE REPOSICIÓN NUEVO POR CADA FACTOR DE DEPRECIACIÓN ESTIMADO.

DETERIORO FÍSICO

ES UNA FORMA DE DEPRECIACIÓN DONDE LA PÉRDIDA DE VALOR O UTILIDAD DEL ACTIVO ES ATRIBUIBLE ÚNICAMENTE A CAUSAS FÍSICAS COMO EL USO, DESGASTE Y LA EXPOSICIÓN A LOS ELEMENTOS.

OBSOLESCENCIA FUNCIONAL

ES UNA FORMA DE DEPRECIACIÓN EN LA CUAL LA PÉRDIDA DE VALOR ES DEBIDA A FACTORES INHERENTES AL BIEN MISMO Y A CAMBIOS EN DISEÑO, MATERIALES O PROCESOS RESULTANDO PRINCIPALMENTE EN COSTOS EXCESIVOS DE OPERACIÓN, ASÍ COMO FALTA DE ADECUACIÓN, EXCESO DE CONSTRUCCIÓN O MATERIALES, FALTA DE UTILIDAD FUNCIONAL, ETC.

OBSOLECENCIA ECONÓMICA

ES AQUELLA CONDICIÓN QUE REDUCE O AFECTA EN FORMA NEGATIVA EL VALOR DE UN BIEN O EQUIPO, DEBIDO A FUERZAS EXTERNAS AL BIEN, COMO SON LOS CAMBIOS EN LAS CONDICIONES ECONÓMICAS DEL ENTORNO Y PROPIAS DEL MERCADO EN EL QUE SE DESARROLLA LA EMPRESA.

DEPRECIACIÓN CURABLE

DEPRECIACIÓN EN FORMA DE DETERIORO U OBSOLECENCIA QUE ES ECONÓMICAMENTE VIABLE DE REMEDIAR POR EL INCREMENTO RESULTANTE EN LA UTILIDAD DEL BIEN Y EL VALOR DEL MISMO ES IGUAL O MAYOR QUE EL GASTO

DEPRECIACIÓN INCURABLE

FORMA DE DETERIORO U OBSOLESCENCIA QUE NO ES ECONÓMICAMENTE VIABLE DE REMEDIAR POR QUE EL INCREMENTO RESULTANTE EN LA UTILIDAD DEL BIEN Y EL VALOR DEL MISMO ES MENOR QUE EL GASTO REQUERIDO.

PRINCIPIO DE SUSTITUCIÓN

ES UNA TEORÍA DONDE EL VALOR DE REEMPLAZO DE UNA PROPIEDAD ES ESTABLECIDO POR EL VALOR DE OTRA IGUAL O SÍMILAR Y QUE PRESTE LA MISMA FUNCIÓN, LO CUAL ESTA FUNDAMENTADO EN QUE NO ES RAZONABLE QUE UN COMPRADOR PAGUE MÁS POR UN BIEN QUE ESTA SIENDO VALUADO QUE EL COSTO DE ADQUIRIR UN SUSTITUTO IGUAL O

ENFOQUE DE COSTOS

ES DETERMINAR EL NIVEL ADECUADO DEL COSTO DE REPRODUCCIÓN, EL CUAL ES EL COSTO DE PRODUCIR O CONSTRUIR UNA PROPIEDAD IGUAL A LA VALUADA; O BIEN EL COSTO DE REEMPLAZO O REPOSICIÓN, EL CUAL ES EL COSTO DE PRODUCCIÓN O CONSTRUCCIÓN DE UNA PROPIEDAD DE UTILIDAD EQUIVALENTE A LA VALUADA, TAMBIÉN CONSIDERADO COMO LA BASE DE COSTO ADECUADA PARA LA INVESTIGACIÓN DE UNA OPINIÓN DE VALOR USANDO ESTE ENFOQUE.

JESUS ALFREDO
BONILLA RAMIREZ
ING. CIVIL 712987
VALUADOR 4860254

ENFOQUE DE MERCADO

CONSISTE EN ESTIMAR UN INDICATIVO DEL VALOR DEL BIEN VALUADO POR MEDIO DEL ANÁLISIS Y COMPARACIÓN DE BIENES IGUALES O SIMILARES QUE HAN SIDO VENDIDOS O QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE VENTA EN EL MERCADO CORRESPONDIENTE.

IV. INSPECCIÓN.

LA VISTA E INSTECCIÓN SE REALIZO EL DÍA 3 DE SEPTIEMBRE DE 2019

NO EXISTIÓ NINGÚN IMPEDIMENTO O RESTRICCIÓN AL MOMENTO DE HACER LA INSPECCIÓN DE LOS BIENES. EL **C. JORGE FRANCISCO DIRCIO SANTOYO** MOSTRÓ LOS BIENES SIN NINGÚN IMPEDIMENTO.

LOS BIENES FUERON INSPECCIONADOS DE MANERA VISUAL, NO SE ENCONTRABAN EN FUNCIONAMIENTO EN ESE MOMENTO, SE ENCUENTRAN EN ALMACENAMIENTO POR LO QUE SE PUDO COMPROBAR SU FUNCIONAMIENTO Y EFECTIVIDAD.

V. METODOLOGÍA Y CONSIDERACIONES PREVIAS AL AVALÚO.

PARA REALIZAR EL AVALÚO SE CONSIDERARÁN LOS SIGUIENTE ENFOQUES:

▶ ENFOQUE DE COSTOS	☒
▶ ENFOQUE DE MERCADO	☒
▶ VALOR DE LIQUIDACIÓN FORZADA	☒

PARA CALCULAR LA DETERIORO FÍSICO SE UTILIZO LA METODOLOGÍA DEL ANÁLISIS DE EDAD EFECTIVA Y VIDA UTIL REMANENTE, QUE SE BASA EN ESTABLECER LA EDAD CRONOLÓGICA DEL EQUIPO AJUSTADA POR LAS RECONSTRUCCIONES Y MEJORAS QUE HAYA RECIBIDO EL EQUIPO Y ESTABLECER CUANTO TIEMPO MAS SE ESPERA QUE EL EQUIPO SIGA TRABAJANDO. EN BASE A DICHAS ESTIMACIONES SE ESTABLECE EL PORCENTAJE DE VIDA TRANSCURRIDO DEL EQUIPO Y ESE FACTOR SE UTILIZA PARA AFECTAR EL PRECIO DE UN BIEN EQUIVALENTE NUEVO.

LOS BIENES AL NO PODER COMPROBAR SU FUNCIONAMIENTO Y/O NO TIENE TODAS SUS PIEZAS COMPLETAS PARA CONECTAR LOS EQUIPOS, ESTAN POCO GOLPEADOS Y EN REGULARES CONDICIONES, EL ESTADO DE CONSERVACIÓN PARA EL ESTADO FÍSICO ES DE 30% DEMÉRITO.

SE COTIZARON LOS BIENES POR VNR:

1 EQUIPO EQUIVALENTE	CENTRAL DE VAPOR T-FAL 1500 W.	\$ 2,999.00 MX	PAG.	https://bit.ly/2lvCAHd
2 EQUIPO EQUIVALENTE	PANTALLA MARCA LG 42"	\$ 6,999.00 MX	PAG.	https://bit.ly/2lsBP1K
3 EQUIPO EQUIVALENTE	XBOX ONE KINECT SENSOR	\$ 1,999.00 MX	PAG.	https://bit.ly/2lvBfiK
4 EQUIPO EQUIVALENTE	CONSOLA XBOX ONE S ITB	\$ 4,699.00 MX	PAG.	https://bit.ly/2lO0Ynw

EL VALOR COMERCIAL DE LOS DESAFIANTES EN EL ESTUDIO DE MERCADO, SON AFECTADOS POR UN FACTOR DEL 10% DE COMERCIALIZACIÓN, POR EL TIEMPO QUE ESTÉ EXPUESTO A LA VENTA.

EL VALOR COMERCIAL CONSIDERA LOS BIENES INSTALADOS.

YA QUE EL PROPÓSITO DEL AVALÚO ES QUE EL BIEN ES TOMADO COMO PAGO EN GARANTÍA DE CRÉDITO SERÁ CONSIDERADO EL VALOR DE LIQUIDACIÓN FORZADA.



VI. ENFOQUE DE COSTOS

ACT.	VRN / \$MX	E.E.	V.U.T.	V.U.R.	D.F.		SUBTOTAL	CONDICIÓN FÍSICA		SUBTOTAL	OBSOLESCENCIAS			SUTOTAL	CANT.	V. N. R.
					D.F.	\$		DEM.	\$		O.F.	O.E.	\$			
1	\$ 2,999.00	6	12	6	-0.50	-\$ 1,499.50	\$ 1,499.50	-0.30	-\$ 449.85	\$ 1,049.65	-0.10	-0.11	-\$ 220.43	\$ 829.22	1	\$ 829.22
2	\$ 6,999.00	6	12	6	-0.50	-\$ 3,499.50	\$ 3,499.50	-0.30	-\$ 1,049.85	\$ 2,449.65	-0.10	-0.11	-\$ 514.43	\$ 1,935.22	1	\$ 1,935.22
3	\$ 1,999.00	6	10	4	-0.60	-\$ 1,199.40	\$ 799.60	-0.30	-\$ 239.88	\$ 559.72	-0.10	-0.11	-\$ 117.54	\$ 442.18	1	\$ 442.18
4	\$ 4,699.00	6	10	4	-0.60	-\$ 2,819.40	\$ 1,879.60	-0.20	-\$ 375.92	\$ 1,503.68	-0.10	-0.11	-\$ 315.77	\$ 1,187.91	1	\$ 1,187.91

TOTAL VALOR NETO DE REPOSICIÓN \$ 4,394.53

JESUS ALFREDO
BONILLA RAMIREZ
ING. CIVIL 712987
VALUADOR 4860254

VII. ENFOQUE DE MERCADO

- 1 **PLANCHA ELÉCTRICA T-FAL STEAM CONTROL, COLOR BIEGE CON PEDESTAL EN COLOR MATÁLICO PLATA, ADITAMENTOS COLOR NEGRO, FUNCIONANDO AL MOMENTODE LA DILIGENCIA, SIN NÚMEROS PARA SU IDENTIFICACIÓN.**

MUESTRA DE MERCADO

CARACTERÍSTICAS	SUJETO	DESAFIANTE 1
INFORMANTE		MERCADO LIBRE
CONTACTO		https://bit.ly/2knYAUf
MARCA	T-FAL	T-FAL
MODELO	1S5300 Q0	1S5300
UBICACIÓN	QUERÉTARO, MEX	MÉXICO, D.F.
PRECIO DE VENTA		\$ 1,150.00
MANUFACTURA	2013	2013
EDAD (AÑOS)	6	6
ESTADO DE CONSERVACIÓN	REGULAR	BUENO

CÁLCULO DE HOMOLOGACIÓN

CARACTERÍSTICAS	SUJETO	DESAFIANTE 1
PRECIO DE VENTA		\$ 1,150.00
EDAD		0.000
UBICACIÓN		0.000
ESTADO DE CONSERVACIÓN		-0.200
CAPACIDAD		0.000
FACTOR DE NEGOCIACIÓN		-0.100
FACTOR RESULTANTE		-0.300
PRECIO DE VENTA		\$ 1,150.00
VALOR DEL FACT. RESUL.		-\$ 345.00
VALOR HOMOLOGADO		\$ 805.00

PROMEDIO	\$ 805.00
-----------------	------------------

VALOR DE MERCADO	\$ 805.00
V.R.N. 1	\$ 829.22
VALOR COMERCIAL 1	\$ 817.11

- 2 **PANTALLA MARCA LG MODELO 42LS3400-UA, N° DE SERIE 301RMNE8FO15, DE 60" APROXIMADAMENTE, SIN COMPROBAR SU FUNCIONAMIENTO, EN REGULARES CONDICIONES DE USO, CON RAYONES EN SU MENTE.**

MUESTRA DE MERCADO

CARACTERÍSTICAS	SUJETO	DESAFIANTE 1
INFORMANTE		MERCADO LIBRE
CONTACTO		https://bit.ly/2IBV4pp
MARCA	LG	LG
MODELO	42LS3400-UA	42LK430-UA
UBICACIÓN	QUERÉTARO, MEX	CIUDAD DE MÉXICO
PRECIO DE VENTA		\$ 5,099.00
MANUFACTURA	2013	2011
EDAD (AÑOS)	6	10
CAPACIDAD	42	42
ESTADO DE CONSERVACIÓN	REGULAR	REGULAR



CÁLCULO DE HOMOLOGACIÓN

CARACTERÍSTICAS	SUJETO	DESAFIANTE 1
PRECIO DE VENTA		\$ 5,099.00
EDAD		0.200
UBICACIÓN		0.000
ESTADO DE CONSERVACIÓN		-0.300
CAPACIDAD		-0.200
FACTOR DE NEGOCIACIÓN		-0.100
FACTOR RESULTANTE		-0.400
PRECIO DE VENTA		\$ 5,099.00
VALOR DEL FACT. RESUL.		-\$ 2,099.60
VALOR HOMOLOGADO		\$ 3,059.40

PROMEDIO	\$ 3,059.40
VALOR DE MERCADO	\$ 3,059.40
V.R.N. 2	\$ 1,935.22
VALOR COMERCIAL 2	\$ 2,497.31

3 VIDEO JUEGO MARCA XBOX360, KINECT, N° DE SERIE 011599325235

MUESTRA DE MERCADO

CARACTERÍSTICAS	SUJETO	DESAFIANTE 1	DESAFIANTE 2
INFORMANTE		MERCADO LIBRE	MERCADO LIBRE
CONTACTO		https://bit.ly/2IXy04Q	https://bit.ly/2IRwqBi
MARCA	XBOX	XBOX	XBOX
MODELO	52FDD1257	52FDD1257	52FDD1257
UBICACIÓN	QUERÉTARO, MEX	MÉRIDA, YUCATAN	MORELIA, MUCH.
PRECIO DE VENTA		\$ 449.00	\$ 400.00
MANUFACTURA	2007	2007	2007
EDAD (AÑOS)	12	12	12
CAPACIDAD	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNO
ESTADO DE CONSERVACIÓN	REGULAR	REGULAR	REGULAR

CÁLCULO DE HOMOLOGACIÓN

CARACTERÍSTICAS	SUJETO	DESAFIANTE 1	DESAFIANTE 1
PRECIO DE VENTA		\$ 449.00	\$ 400.00
EDAD		0.000	0.000
UBICACIÓN		0.030	0.030
ESTADO DE CONSERVACIÓN		-0.200	-0.200
CAPACIDAD		0.000	0.000
FACTOR DE NEGOCIACIÓN		-0.100	-0.100
FACTOR RESULTANTE		-0.270	-0.270
PRECIO DE VENTA		\$ 449.00	\$ 400.00
VALOR DEL FACT. RESUL.		-\$ 121.23	-\$ 108.00
VALOR HOMOLOGADO		\$ 327.77	\$ 292.00

PROMEDIO	\$ 309.89
VALOR DE MERCADO	\$ 309.89
V.R.N. 3	\$ 442.18
VALOR COMERCIAL 3	\$ 376.03

JESUS ALFREDO
BONILLA RAMIREZ
ING. CIVIL 712987
VALUADOR 4860254

4 VIDEO JUEGO MARCA XBOX360, SCONSOLE, MODELO 1439, N° DE SERIE 04048232543, EN REGULARES CONDICIONES DE USO, SIN COMPROBAR SU FUNCIONAMIENTO.

MUESTRA DE MERCADO

CARACTERÍSTICAS	SUJETO	DESAFIANTE 1	DESAFIANTE 2
INFORMANTE		MERCADO LIBRE	MERCADO LIBRE
CONTACTO		https://bit.ly/2lxhV	https://bit.ly/2IBI
		CD	O8k
MARCA	XBOX	XBOX	XBOX
MODELO	1439	1439	1439
UBICACIÓN	QUERÉTARO, MEX	CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO
PRECIO DE VENTA		\$ 2,999.00	\$ 3,500.00
MANUFACTURA	2012	2012	2012
EDAD (AÑOS)	7	7	7
CAPACIDAD	1	1	1.0
ESTADO DE CONSERVACIÓN	REGULAR	BUENO	BUENO

CÁLCULO DE HOMOLOGACIÓN

CARACTERÍSTICAS	SUJETO	DESAFIANTE 1	DESAFIANTE 2
PRECIO DE VENTA		\$ 2,999.00	\$ 3,500.00
EDAD		0.000	0.000
UBICACIÓN		0.000	0.000
ESTADO DE CONSERVACIÓN		-0.200	-0.300
CAPACIDAD		0.000	0.000
FACTOR DE NEGOCIACIÓN		-0.100	-0.100
FACTOR RESULTANTE		-0.300	-0.400
PRECIO DE VENTA		\$ 2,999.00	\$ 3,500.00
VALOR DEL FACT. RESUL.		-\$ 899.70	-\$ 1,400.00
VALOR HOMOLOGADO		\$ 2,099.30	\$ 2,100.00

PROMEDIO	\$ 2,099.65
-----------------	--------------------

VALOR DE MERCADO	\$ 2,099.65
V.R.N. 4	\$ 1,187.91
VALOR COMERCIAL 4	\$ 1,643.78



VALOR DE MERCADO TOTAL DE LOS BIENES

1 PLANCHA ELÉCTRICA T-FAL STEAM CONTROL, COLOR BIEGE CON PEDESTAL EN COLOR :	\$ 817.11
2 PANTALLA MARCA LG MODELO 42LS3400-UA, N° DE SERIE 301RMNE8FO15, DE 60" AF	\$ 2,497.31
3 VIDEO JUEGO MARCA XBOX360, KINECT, N° DE SERIE 011599325235	\$ 376.03
4 VIDEO JUEGO MARCA XBOX360, SCONSOLE, MODELO 1439, N° DE SERIE 04048232543,	\$ 1,643.78

VALOR COMERCIAL TOTAL	\$ 5,334.23
------------------------------	--------------------

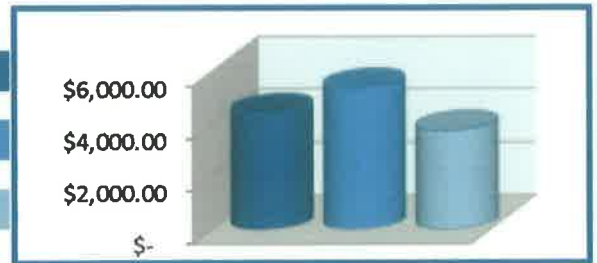
VALOR DE LIQUIDACIÓN FORZADA TOTAL DE LOS BIENES

1 PLANCHA ELÉCTRICA T-FAL STEAM CONTROL, COLOR BIEGE CON PEDESTAL EN COLOR :	\$ 571.98
2 PANTALLA MARCA LG MODELO 42LS3400-UA, N° DE SERIE 301RMNE8FO15, DE 60" AF	\$ 1,748.12
3 VIDEO JUEGO MARCA XBOX360, KINECT, N° DE SERIE 011599325235	\$ 263.22
4 VIDEO JUEGO MARCA XBOX360, SCONSOLE, MODELO 1439, N° DE SERIE 04048232543,	\$ 1,150.65

VALOR DE LIQUIDACIÓN FORZADA TOTAL	\$ 3,733.96
---	--------------------

VIII. RESUMEN DE VALORES

VALOR NETO DE REPOSICIÓN	\$ 4,394.53
VALOR COMERCIAL	\$ 5,334.23
VALOR DE LIQUIDACIÓN FORZADA	\$ 3,733.96



IX. CONSIDERACIONES PREVIAS A LA CONCLUSIÓN

EL PRESENTE AVALÚO SOLO ES VÁLIDO PARA EL PROPOSITO Y OBJETO QUE SE INDICA EN LOS ANTECEDENTES Y SOLO ES VÁLIDO CUANDO CUENTE CON LAS FIRMAS DE LOS VALUADORES.

EL PRESENTE AVALÚO CONSTA DE 24 PÁGINAS.

LAS DECLARACIONES DE HECHOS Y DATOS CONTENIDAS EN ESTE INFORME SON VERDADERAS Y CORRECTAS.

LOS ANÁLISIS, OPINIONES Y CONCLUSIONES REPORTADOS ESTÁN LIMITADOS SÓLO POR LAS SUPOSICIONES Y CONDICIONES LIMITANTES REPORTADAS Y SON LOS ANÁLISIS OPINIONES Y CONCLUSIONES PROFESIONALES E IMPARCIALES DE LOS VALUADORES QUE FIRMAN.

LOS VALUADORES QUE FIRMAN NO TIENEN INTERÉS PRESENTE O FUTURO EN LA PROPIEDAD QUE ES EL OBJETO DE ESTE INFORME, Y NO TIENE INTERES PERSONAL O PARCIALIDAD CON RESPECTO A LAS PARTES INVOLUCRADAS.

X. CONCLUSIÓN

FECHA A LA CUAL SE ESTIMAN LOS VALORES DE LOS BIENES DECRITOS ES:

3 DE SEPTIEMBRE DE 2019

VALOR COMERCIAL	\$ 5,334.23
-----------------	-------------

**** CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 23/100 M.N. ****

DEBIDO A QUE EL BIEN ACTUALMENTE SE DARÁ EN GARANTÍA DE PAGO, SE CONSIDERA EL VALOR DE LIQUIDACIÓN FORZADA. EL

RESULTADO SE REDONDEA.

VALOR DE LIQUIDACIÓN FORZADA	\$ 3,733.96
------------------------------	-------------

**** TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 96/100 M.N. ****

VALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN

ING. JESÚS ALFREDO BONILLA RAMÍREZ

CED. PROF. 4860254



ANEXO FOTOGRÁFICO



4

ANEXO FOTOGRÁFICO



A



SECRETARÍA
DE PLANEACION
Y FINANZAS
Dirección de Ingresos



Datos de la autoridad emisora del(los) documento(s) a diligenciar

Autoridad Emisora: SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS, DIRECCION DE INGRESOS.

Domicilio: AVENIDA MADERO NUMERO 105 PTE. PLANTA BAJA CENTRO HISTORICO, SANTIAGO DE QUERETARO, QRO.

Datos de identificación del contribuyente o deudor

Registro Federal de Contribuyentes: NO CUENTA

CURP: NO CUENTA

Nombre, Denominación o Razón Social: MARTHA PATRICIA HERRERA BARBOSA

Domicilio: CALLE MONTE KELUT, NUMERO 1860, FRACCIONAMIENTO COLINAS DEL PONIENTE, QUERETARO.

Referencia: ENTRE MONTE DE TOLEDO Y RODILLERA DE LAS ROCALLOSAS

Datos del(los) documento(s) a diligenciar

Número de Requerimiento: DI/02113/2019

Expediente:1017/2019

Expediente Interno:198/2017

Tipo de documento: OFICIO: SE DA ACONOCER AVALUO DE BIENES EMBARGADOS

De Fecha: CINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE

Acta Circunstanciada de Hechos

En la Ciudad de Querétaro, Querétaro, siendo las CATORCE horas con CERO minutos del día OCHO del mes de OCTUBRE del año DOS MIL DIECINUEVE, el suscrito C. LUCERO BARROSO FLORES, con número de empleado 194341 adscrito a la Dirección de Ingresos de la Secretaria de Planeación y Finanzas, en el Estado de Querétaro, acreditando mi personalidad como Verificador, Notificador y Ejecutor con la constancia de identificación numero DI/012187/2019, con vigencia del Diecisiete de Septiembre de dos Mil Diecinueve al treinta y uno de diciembre de dos mil diecinueve, expedida el diecisiete de septiembre dos mil diecinueve, por el C. LAE Javier Marra Olea, en su carácter de Director de Ingresos de la Secretaria de Planeación y Finanzas, en el Estado de Querétaro, en el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos físicos fisonómicos con mi firma autógrafa; hago constar que sucedieron los siguientes hechos: -----

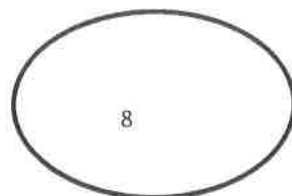
El suscrito verificador, notificador y ejecutor hago constar que una vez constituido en el domicilio correcto que es calle CALLE MONTE KELUT, NUMERO 1860, FRACCIONAMIENTO COLINAS DEL PONIENTE, QUERETARO., y cerciorándome de ser el domicilio correcto por así señalarse en la placa metálica de la vialidad que marca el nombre de la calle Monte Kelub y la colonia Colinas Del Poniente al igual que el código postal 76902, y por la nomenclatura del lugar plasmada al exterior del domicilio la cual marca el número 1860(mil ochocientos sesenta) inmueble localizado entre las calles Monte de Toledo y Rodillera de las Rocallosas, siendo estas las calles correctas de referencia y constituido en dicho domicilio para tratar de llevar a cabo una diligencia de Notificación de Oficio con número; DI/02113/2019 de fecha cinco de Septiembre de DOS MIL DIECINUEVE, a nombre de MARTHA PATRICIA HERRERA BARBOSA, expedida por la Dirección de Ingresos de la Secretaria de Planeación y Finanzas del poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, sin embargo, no se pudo llevar a cabo el desahogo de la misma dada la No Localización del contribuyente MARTHA PATRICIA HERRERA BARBOSA. En ése sentido se hace constar que una vez constituido en dicho domicilio procedo a su descripción: Inmueble tipo casa habitación de dos niveles, ubicado en zona urbana, ostenta fachada en color amarillo claro con detalles color naranja, cuenta con cuatro ventanas a la vista a la altura del segundo nivel con protección de reja color negro, cuenta con un portón de acceso color negro, cuenta con siete metros lineales de frente aproximadamente, como seña particular el numero exterior 1860 se encuentra plasmado a la vista del inmueble en el pilar amarillo central del inmueble, se tiene a la vista como referencia el número de medidor de la (CEA) con numero 17 6017745) así mismo el portón cuenta con una puerta peatonal color negro, así mismo se tiene a la vista un timbre de llamado, acto seguido procedo a tocar la puerta del inmueble descrito en diversas ocasiones y en un lapso de 15 (quince) minutos sin que nadie atendiera mi llamado y sin que alguien asistiera al inmueble, a pesar de que oír que señala el timbre procedí a tocar con una piedra a la puerta de acceso sin embargo nadie atendió al llamado, se puede apreciar que la banqueta ha sido limpiada ya que se observan pequeños charcos de agua sobre la banqueta, como si hubieran lavado

GOBERNADOR RAY

CALE

Croquis de ubicación del domicilio.

	 NUMERO 1860
	CALLE MONTE KELUT



Verificador, Notificador y Ejecutor

NOMBRE: LUCERO BARROSO FLORES

FIRMA:



Contribuyente, Representante Legal, Persona
a la que va(n) dirigido(s) el(los) documento(s)
Persona con la se entiende la diligencia.

NOMBRE:

FIRMA:

Previa lectura del presente documento y enterado de su contenido
y alcance, asiento de puño y letra mi nombre y firma para
constancia legal

Testigo

Nombre SALVADOR MANRIQUEZ GUERRERO

Firma:

Identificación: INE: DMEX148755114



Testigo

Nombre SOFIA MONNE HERNANDEZ CRUZ

Firma:

Identificación: INE: IDMEX1736501463

